



Expediente núm.: 2020/055

Asunto: Acuerdo Consejo Rector nombramiento Dirección Gerencia

En la reunión del Consejo Rector celebrada el día 15 de julio de 2021, y en relación con el punto tercero del Orden del Día de la sesión relativo a “Nombramiento de la Dirección Gerencia”, este órgano colegiado adoptó el Acuerdo cuya parte dispositiva se transcribe de manera literal:

“... Concluidas las intervenciones y sometida esta propuesta a la consideración de este órgano de gobierno, el Consejo Rector acuerda por unanimidad nombrar como Director Gerente del Consorcio Parque de las Ciencias a Don Luís Alcalá Martínez, disponiendo su contratación de acuerdo con lo previsto en la normativa de aplicación, y facultando a la persona titular de la Secretaría del Consejo Rector y del Departamento Jurídico de la Entidad para realizar los actos precisos para la publicación oficial de este Acuerdo.”

Este acuerdo agota la vía administrativa, pudiendo las personas interesadas interponer contra el mismo bien Recurso potestativo de Reposición ante el Consejo Rector de la entidad en el plazo de un mes ante de conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, bien Recurso Contencioso Administrativo en los términos previstos en la Ley 29/1.998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa en el plazo de dos meses, en ambos casos a contar desde su publicación.

En caso de interponer Recurso de Reposición no se podrá interponer Recurso Contencioso Administrativo hasta que el primero sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación.

En todo caso, las personas interesadas podrán interponer aquellos otros que estimen conveniente.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Granada a 15 de julio de 2021.

Fernando Vélez Fernández
Secretario del Consejo Rector
Jefe Departamento Jurídico